

36398 -1-

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

PRODUCTOS AISLANTES, S.A., residente en RENTERIA (Guipúz-
coa), Martín Echeverría -5,

p o r

" UN TORBELLINO PARA AUTOMOVILES "

Inventor: Don Alfredo Ramos Gadea, de nacionalidad es-
pañola.

//////

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 julio 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

La finalidad de este utensilio cuya descripción se hará seguidamente, es evitar el ensuciamiento del parabrisas de los automóviles, ensuciamiento que se produce por la acción del barro, de la lluvia, la nieve, los insectos, etc, haciendo que el parabrisas pierda la transparencia indispensable para el conductor.

El torbellino a que nos referimos, puede tener distintas formas de realización. Solamente a título de ejemplos se representa en el dibujo adjunto dos variedades. Todas estas formas conducen al mismo fin y funcionan a base de principios idénticos, por lo que el que se trata de patentar consiste en una sola idea fundamental.

El torbellino está formado por una sola pieza de material plástico transparente o traslúcido, resistente a la interperie y que presenta su superficie de una determinada forma que obligue al desplazamiento del aire.

La pieza de plástico sujeta por medio de los accesorios convenientes a la parte delantera del capot de los automóviles.

Estos accesorios pueden ser metálicos, de plástico o de cualquier otra materia.

El torbellino funciona del modo siguiente: Se le coloca firmemente sujeto en la parte superior delantera del capot o cubremotor de los automóviles, a una distancia apro-

ximada de 55 cms. del parabrisas, con lo cual las corrientes laterales y ascendentes de aire creadas por el choque del torbellino con el aire en movimiento hacia adelante del automóvil, impiden el choque y depósito sobre el parabrisas de todas las partículas que puedan ir en suspenso en el aire, es decir, insectos, nieve, agua, barro, etc.

De lo dicho se desprenden las ventajas considerables de este nuevo utensilio, que cumple fines de verdadera importancia en el ramo del automóvil. Se trata de un aparato de poco coste y cuya utilización no ocasiona ningún gasto apreciable. En cambio aumenta grandemente la seguridad en la circulación por las carreteras. Hay que añadir que a causa de su reducido tamaño, la visibilidad del conductor no sufre ningún perjuicio.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Un torbellino para automóviles, caracterizado porque está formado por una sola pieza de material plástico transparente o traslúcido, resistente a la interperie y que presenta en su superficie una forma apta para producir el desplazamiento del aire, sujetándose esta pieza por medio de los accesorios convenientes a la parte delantera del capot de los automóviles.

2ª.- Un torbellino para automóviles, según reivindicación primera, caracterizado porque, colocado en la forma

65

dicha y a una distancia aproximada de 65 cms. del parabrisas, hace que las corrientes laterales y ascendentes del aire creadas por el choque del torbellino con el viento, al avanzar el automóvil, se desvíen de modo que impidan el choque y depósito sobre el parabrisas de todas las partículas que puedan ir en suspensión en el aire, ya procedan de la lluvia, de la nieve, del barro, insectos, etc.

70

3^a.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "UN TORBELLINO PARA AUTOMOVILES".

75

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 25 mayo de 1.953.-

ALFONSO UNGRIA

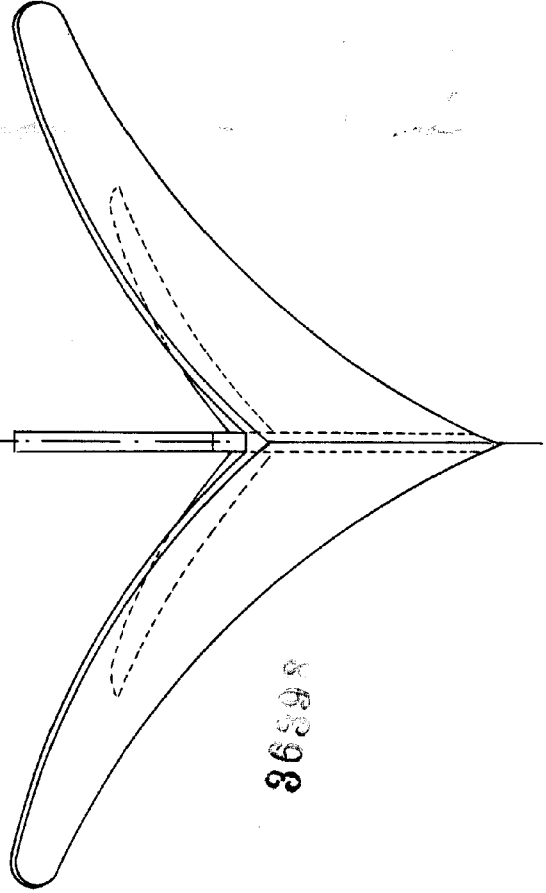
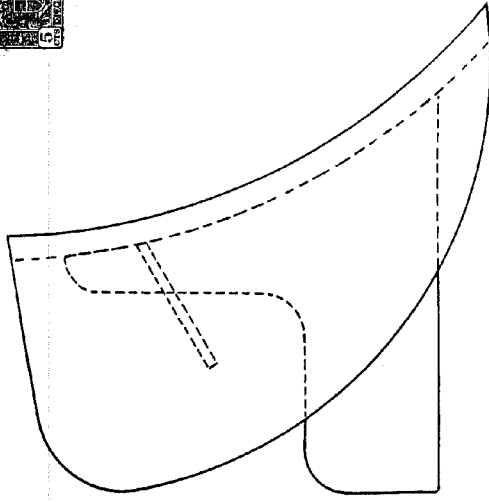
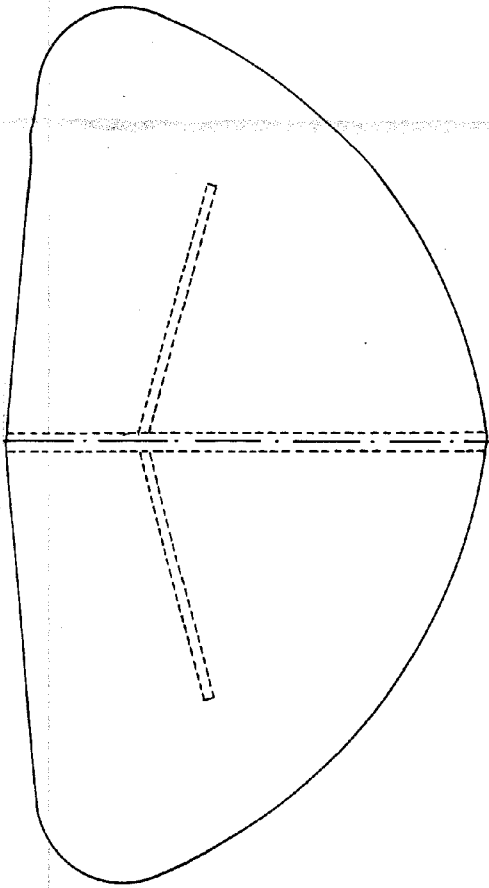


FIG. 1ª

36898

86808

BO
MAYO 1953.-

